ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2018/0004 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, LA PÁGINA WEB, EL SOPORTE TÉCNICO Y LA GRABACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. APERTURA DEL SOBRE 2.

INTEGRANTES:

Presidenta:

Dña. Cecilia Ortiz Carrasco, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Vocales:

Dña. Antonia Rodríguez Guirado, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado en la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Dña. María Dolores González Fernández, funcionaria adscrita al Servicio de Coordinación de Residencias de Tiempo Libre de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

D. Antonio Luís Delgado González, Jefe del Departamento de Desarrollo del Servicio de Informática de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Secretaria:

Dña. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En Sevilla, a las doce y media (12:30) horas del día 21 de marzo de 2019, se reúnen en la Sala de Prensa de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, sita en la planta baja del edificio World Trade Center, en la calle Albert Einstein s/n, las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para proceder a la apertura del sobre n.º 2 que contiene los criterios cuantificables mediante un juicio de valor, presentados por las empresas interesadas en el expte. ADM/2018/0004 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, LA PÁGINA WEB, EL SOPORTE TÉCNICO Y LA GRABACIÓN DE SOLICITUDES DE LAS RESIDENCIAS DEL TIEMPO LIBRE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA". MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Código Seguro de verificación:TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	22/03/2019
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==	PÁGINA	1/3

TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta a la hora indicada más arriba, se hace lectura del acta de la Primera Sesión de la Mesa de Contratación de fecha 7 de marzo de 2019, publicada en el Perfil de Contratante el mismo día, no manifestándose disconformidad alguna por parte de los integrantes de la mesa, procediéndose a la aprobación de la misma.

Por parte de la presidencia se ponen de manifiesto los requerimientos practicados, según lo acordado por la Mesa en su sesión de 7 de marzo. Se da cuenta de la documentación dirigida a la Mesa, presentada ante la misma antes de las 14:00 horas del día 11 de marzo, que era el límite fijado en los requerimientos acordados.

Acto seguido, de conformidad con el punto 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pasa a examinar la documentación presentada por las empresas requeridas, para declarar si se han realizado o no las subsanaciones, con el resultado que se indica:

LICITADOR	REQUERIMIENTO	RESULTADO DE LA SUBSANACIÓN
BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	1) Deberá aportar Anexo VII del PCAP, declaración designando a la persona autorizada para recibir las notificaciones electrónicas.	SUBSANA CORRECTAMENTE
EMERGYA INGENIERIA, S.L.	1) Deberá aportar **Declaración Responsable** que se ajustará al formulario del documento Único Europeo (DEUC), como Anexo II del PCAP. Y deberá indicar en dicho Anexo II, en el apartado correspondiente, la información relativa a la subcontratación en los términos señalados en el Anexo I del PCAP.	SUBSANA CORRECTAMENTE

Se concluye que la documentación presentada (correspondiente al sobre 1) por todas las empresas es correcta de acuerdo con la clausula 9.2.1 del PCAP, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad **declarar como admitidos a los licitadores:**

	LICITADOR
1	**AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**
2	**EMERGYA INGENIERÍA, S.L.**
3	**BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.**

A las doce y cuarenta y cinco (12:45) horas da comienzo el acto público de apertura del sobre n.º 2, que contiene los criterios cuantificables mediante un juicio de valor, a la que acuden representantes de los licitadores:

1. BABEL, Sistemas de Información, S.L.

Código Seguro de verificación:TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	22/03/2019
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==	PÁGINA	2/3

TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==

Se hace lectura del resultado de las subsanaciones del sobre 1 y de la relación de licitadores Admitidos.

La Secretaria procede a la apertura del sobre n.º 2 y hace entrega de su contenido a la Presidenta que, a su vez, se lo muestra a los vocales representantes del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía e Intervención Delegada de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, para a continuación entregárselos a los representantes de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Social y del Servicio de Informática de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a los efectos de emisión del correspondiente informe de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor.

A continuación, la Sra. Presidenta manifiesta que la convocatoria de la siguiente sesión de la Mesa para la apertura en acto público del sobre n.º 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, será oportunamente publicada en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Por último, y siendo las trece horas (13:00) del día de la fecha, la Sra. Presidenta da por finalizada esta sesión de la mesa de contratación, agradeciendo a todas las personas presentes la labor desarrollada.

Vº Bº LA PRESIDENTA,	LA SECRETARIA,
Fdo.: Cecilia Ortiz Carrasco	Fdo.: Estrella Macías Moreno

Código Seguro de verificación:TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CECILIA ORTIZ CARRASCO		FECHA	22/03/2019
	ESTRELLA MACIAS MORENO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==	PÁGINA	3/3

TLhI5Wr7n4ekKjieOrk33g==